



ACTA NRO. 019-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2026.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas con veintidós minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes; concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Ing. Marillina Fajardo García, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, señor alcalde certifico que se encuentran presente los siete concejales principales por lo tanto existe el quórum reglamentario correspondiente y es procedente continuar con esta sesión ordinaria de concejo municipal, actúa como secretario titular el Abg. Gabriel Gallegos Franco; con la autorización del señor alcalde se procede a dar lectura al orden del día; **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 05 DE JUNIO DE 2026; 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2026; 3. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; 4. AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO CANTONAL PARA VENTA DIRECTA DE TERRENO MUNICIPAL (PREVIAMENTE DECLARADO MOSTRENCO), UBICADO EN LA LOTIZACIÓN LORENZA JACINTA, CALLE SIN FORTUNA, PERTENECIENTE AL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE LA POSESIONARÍA SEÑORA KATIUSCA GARDENIA VEAS FAJARDO. 5. AUTORIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR DE UN PREDIO URBANO, UBICADO EN LA CALLE VELASCO IBARRA, SECTOR DE LA CIUDADELA SAN LORENZO, PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DE VINCES DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE LA CIUDADANA SRA. ANA MERCEDES CARPIÓ RÍVADENEIRA; Y, 6. ASUNTOS VARIOS.** - Señor alcalde este es el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, el cual ya es conocido por todos los miembros de este concejo municipal, el señor alcalde pone en consideración del concejo la aprobación del orden del día, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe el orden del día, dicha moción cuenta con el apoyo de la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, el señor alcalde autoriza se proceda a tomar votación de la moción presentada, vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con ocho votos a favor de manera unánime queda aprobado el orden del día. **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 05 DE JUNIO DE 2026.**- Señor alcalde, se las he hecho llegar a los señores y señoras concejales el acta de manera digital para su análisis y revisión,



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



por lo consiguiente el señor alcalde pone en consideración la aprobación del primer punto del orden del día, EL concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza, el señor alcalde autoriza que se tome votación nominal de la moción presentada vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Ing.. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con ocho votos a favor queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2026.** - Señor alcalde, de igual manera se las he hecho llegar a los señores y señoras concejales el acta de manera digital para su análisis y revisión, por lo consiguiente el señor alcalde pone en consideración la aprobación del segundo punto del orden del día, La concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen mociona que se apruebe, apoya la moción el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, el señor alcalde autoriza que se tome votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con ocho votos a favor queda aprobado el segundo punto del orden del día. **TERCER PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES,** - se procede a dar lectura al informe de actividades. –

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 05 AL 18 DE JUNIO DE 2026

VIERNES 05 DE JUNIO DE 2026

EN HORAS DE LA MAÑANA REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUJILCIPAL.

SOSTUVE REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DIRECTORA EL PROCURADOR SINDICO, COORDINADOR GENERAL, COORDINADOR DE COMPRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA, DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ADMINISTRADOR DEL TERMINAL TERRESTRE (E)

DOMINGO 07 DE JUNIO DEL 2026

ASISTÍ A LA PRIMERA EDICIÓN DE LA FERIA GASTRONÓMICA "SABORES VINCEÑOS" COMO PARTE DEL CRONOGRAMA FESTIVO POR LOS 181 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE "PARÍS CHIQUITO".



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



LUNES 08 DE JUNIO DE 2026

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

SOSTUVE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN: LA DIRECTORA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EL PROCURADOR SINDICO, COORDINADOR GENERAL, DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, COORDINADOR DE EQUIPO Y MAQUINARIA, DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA, A FIN DE ABORDAR TEMAS INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECER LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

MARTES 09 DE JUNIO DE 2026

SOSTUVE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN: DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PROCURADOR SINDICO, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO, DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL PARA ABORDAR TEMAS INHERENTES A LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL PERSONAL DE OBREROS EJECUTA LABORES DE PODA DE ÁRBOLES EN LA AVENIDA CÓRDOVA, CERCA DE LA UNIDAD EDUCATIVA VINCES. ESTOS TRABAJOS TIENEN COMO OBJETIVO MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS ÁREAS VERDES, PREVENIR RIESGOS POR CAÍDA DE RAMAS

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA TRAS LA LLUVIA REGISTRADA LA MAÑANA HOY, EL PERSONAL SE ACTIVÓ DE MANERA INMEDIATA PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y FACILITAR EL NORMAL DRENAJE DE LAS AGUAS LLUVIAS. EN SECTORES COMO LA AVENIDA GALÁPAGOS, SE EFECTUÓ EL RETIRO DESECHOS QUE OBSTRUÍAN EL SISTEMA DE





EVACUACIÓN. ESTAS LABORES SE DESARROLLAN DE FORMA PERMANENTE CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR UNA RÁPIDA EVACUACIÓN DEL AGUA Y PREVENIR ACUMULACIONES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD.

MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2026

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

JUNTO A MI ESPOSA PARTICIPÉ DE LA EXPOSICIÓN, ORGANIZADA POR LA UNIDAD EDUCATIVA NUEVA ERA COMO PARTE DE LA AGENDA POR LOS 181 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE VINCES, SE LLEVA A CABO EN LOS EXTERIORES DEL GAD MUNICIPAL, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO Y EL ORGULLO POR NUESTRAS RAÍCES.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

PARTICIPÉ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DE CONVENIO DE PAGO ENTRE EL CNEL Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES.

JUEVES 11 DE JUNIO DE 2026

LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EJECUTA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE TUBERÍAS EN EL SECTOR LA MINITA, VÍA A PLAYAS DE VINCES, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA PRESIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LOS HABITANTES DE ESTE IMPORTANTE SECTOR.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EJECUTA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE TUBERÍAS EN EL SECTOR MINITA, VÍA A PLAYAS DE VINCES, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA PRESIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LOS HABITANTES DE ESTE IMPORTANTE SECTOR.

VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SE ENCUENTRA EJECUTANDO LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA ZONA AFECTADA, CON EL OBJETIVO DE RESTABLECER Y ESTABILIZAR EL FLUJO DE AGUA QUE INGRESA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO.

PARTICIPÉ DE LAS COMPARSAS ESTUDIANTIL QUE SE LLEVÓ A EFECTO POR LA CELEBRACIÓN DEL "MES DEL VINCEÑISMO", EN CONMEMORACIÓN DE LOS 181 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE VINCES.



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2026

DURANTE EL RECORRIDO VISITÉ Y COMPARTÍ CON LOS EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN EN LA FERIA DEL VINCESFEST 2026, EVENTO QUE CELEBRÓ SU TERCERA EDICIÓN COMO PARTE DEL CALENDARIO DE FESTIVIDADES POR LOS 181 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE VINCES.

JUNTO A MI ESPOSA PAULA ANDREA MONTES PARTICIPÉ EN LA SOLEMNE MISA EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA, PATRONO CATÓLICO DE LA PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR COMO PARTE DE ESTA TRADICIONAL CELEBRACIÓN, TAMBIÉN ASISTÍ A LA EXHIBICIÓN DE JUEGOS PIROTÉCNICOS Y AL BAILE POPULAR REALIZADO EN LA CALLE 13 DE ENERO. EN ESTE EVENTO PARTICIPARON LOS CONCEJALES JESSICA MONTIEL LAVAYEN Y CONSUELO GÓMEZ MENDOZA; Y LA REINA DE VINCES, JULIETTE HERRERA TIGRE; ASÍ COMO LA REINA DE LA PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR.

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2026

PARTICIPÉ EN EL DESFILE CÍVICO MILITAR Y POSTERIOR A LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA POR LOS 181 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE VINCES. EL EVENTO CONTÓ CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES NACIONALES, PROVINCIALES Y LOCALES, ASÍ COMO REINAS DE BELLEZA Y HOMENAJEADOS.

MARTES 16 DE JUNIO DE 2026

SOSTUVE REUNIÓN CON REPRESENTANTES PROVINCIALES DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y DE DESARROLLO HUMANO (MDH) EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA LA REUNIÓN CON EL ECON. RICARDO SÁNCHEZ, COORDINADOR ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL MDH, TUVO COMO OBJETIVO COORDINAR LA ENTREGA DE 1.500 BONOS DE CONTINGENCIA PARA LAS PERSONAS QUE RESULTARON AFECTADAS POR EL ÚLTIMO INVIERNO. Y, CON EL DR. ALFREDO MEDINA, DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD, SE ABORDARON TEMAS RELACIONADOS CON LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL Y EL MSP, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SUBCENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES Y DE LA PARROQUIA RURAL ANTONIO SOTOMAYOR (CLARISA).

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



ATENDIENDO EL PEDIDO DE MORADORES DEL RECINTO PUNTA DEL ESTE, PROCEDÍ CON LA ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS Y EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EJECUTARON TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE UNA NUEVA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

REALICÉ DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

SOSTUVE REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN: LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, EL COORDINADOR GENERAL, EL PROCURADOR SÍNDICO, DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO, A FIN DE ABORDAR TEMAS INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECER LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, REALIZÓ EL DESMONTAJE DE LA BOMBA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO "NICARAGUA", CON EL OBJETIVO DE EFECTUAR LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE GARANTICEN SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

PARTICIPÉ EN EL ACTO DE ENTREGA DE 1.500 BONOS DE CONTINGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL, DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA ÚLTIMA TEMPORADA INVERNAL EN TRABAJO ARTICULADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VINCES, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN REALIZADO EN TERRITORIO PARA IDENTIFICAR A LOS HOGARES QUE REQUIEREN ATENCIÓN PRIORITARIA ESTE ACTO CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA AB. LORENA ARANA, COORDINADORA ZONAL 5 DEL MDH, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO.

ASISTÍ A LOS EXTERIORES DEL ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL A LA ENTREGA DE 178 KITS ESCOLARES LOS CUALES FUERON RECIBIDOS POR NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES DE EL ARENAL, SANTA RITA Y LA MALARIA.

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA SEMANA CONTINÚA REALIZANDO TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR LA CHORRERA.





LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE OBREROS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL EJECUTÓ LABORES DE CONTROL DE MALEZA EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL ANTONIO SOTOMAYOR (PLAYAS DE VINCES), CON EL OBJETIVO DE MANTENER ESTE ESPACIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, MEJORAR SU IMAGEN Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A QUIENES LO VISITAN. ESTOS TRABAJOS FORMAN PARTE DE LAS ACCIONES PERMANENTES DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE IMPULSA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TAMBIÉN SE REALIZARÁN EN OTROS PUNTOS DEL CANTÓN.

CUARTO PUNTO: AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO CANTONAL PARA VENTA DIRECTA DE TERRENO MUNICIPAL (PREVIAMENTE DECLARADO MOSTRENCO), UBICADO EN LA LOTIZACIÓN LORENZA JACINTA, CALLE SIN FORTUNA, PERTENECIENTE AL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE LA POSESIONARÍA SEÑORA KATIUSCA GARDENIA VEAS FAJARDO. Señor Alcalde, en este punto del orden del día se encuentra el informe jurídico número cero dos cuarenta y siete, suscrito por el procurador síndico municipal en el cual emite su criterio y recomendación. Por respuesta, en virtud del proceso que ha cumplido con el rigor de la ley y se encuentra expedito para su etapa final, esta procuraduría síndica evita criterio jurídico favorable. En consecuencia, recomiendo a su autoridad poner el presente expediente en conocimiento del Consejo Cantonal en la próxima sesión que se convoque con la finalidad que dicho cuerpo legislativo apruebe y autorice mediante resolución la venta directa del lote de terreno municipal a favor de la señora Katiusca Gardenia Veas Fajardo, bajo los parámetros de avalúo y proporcionalidad antes de expuesta. Particular que ponga en su conocimiento para los fines legales y pertinentes atentamente abogado Javier Ubilla Alvarado, extracto del informe jurídico del cuarto punto del orden del día, el cual se junta copia del expediente a los señores y señoras concejales para su análisis de revisión. El señor Alcalde, pone en consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día. A los señores y señoras concejales está en consideración el cuarto punto del orden del día. interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez quien manifiesta, señor Alcalde compañeros y compañeras concejales y concejalas funcionarios municipales, amigos dirigentes, presidentes de varias, varios sectores de Vinces, señor presidente de la parroquia San Lorenzo buenos días a todos, Dios los bendiga yo quiero mocionar que se apruebe de forma positiva la autorización que tiene este concejo para poder hacer la compra-venta de este bien mostrenco que es parte de los bienes inventariados por el GAD municipal de Vinces, además quiero hacerles conocer que aquí está la beneficiada que son parte de la sesión del concejo y que es importante debatirlo si es el caso y aprobarlo también, muchas gracias, la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza apoya la moción; por indicar que se encuentra presente la solicitante el día de hoy en la sesión del concejo, señor Alcalde con su autorización para que califique la moción presentada y autorice la votación nominal de dicha moción, se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“en base a los informes técnicos y jurídico, a favor”**, concejal Msc. Miguel





Mosquera Martínez su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“en base al informe jurídico presentado, a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con ocho votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día. **QUINTO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR DE UN PREDIO URBANO, UBICADO EN LA CALLE VELASCO IBARRA, SECTOR DE LA CIUDADELA SAN LORENZO, PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DE VINCES DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE LA CIUDADANA SRA. ANA MERCEDES CARPIÓ RIVADENEIRA**, en este quinto punto se encuentra el informe jurídico presentado por el Procurador Síndico Municipal, mediante memorándum número 297 quien indica lo siguiente; literal E, informe jurídico extracto del informe en razón de lo expuesto en párrafos precedentes, con base a la documentación habilitante adjunta, en el informe técnico emitido por el Coordinador de Avalúos y Catastro puesto en conocimiento por el Director de Planeamiento y Planeamiento Territorial, en la disposición prescrita en la cláusula séptima de la Escritura Pública de Compra-venta, y con fundamento en la normativa legal invocada, esta Procuraduría Síndica considera que es procedente autorizar el levantamiento de provisión de enajenar constituida en patrimonio familiar a favor de la señora Ana Mercedes Carpio Rivadeneira de 81 años de edad del bien inmueble adquirido a la Municipalidad del Cantón Vinces, ubicado en la calle Velazco Ibarra Sector Ciudadela San Lorenzo ubicado en el Parroquia Urbana San Lorenzo de Vinces. Para el efecto, el presente informe y la documentación adjunta deberán ser puestos en conocimiento al Concejo Municipal, a cuyos miembros y en uso de sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 57, literales de D y T y artículo 323 del COOTAD les corresponde resolver sobre la solicitud de levantamiento de prohibición de enajenar constituido patrimonio familiar, abogado Javier Uribe Alvarado Procurador Síndico Municipal, extracto del informe jurídico con el documento habilitante que se ha adjuntado y el cual ya es conocido por los señores y señoras concejales, el señor alcalde pone en consideración la aprobación del quinto punto del orden del día el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo mociona que se apruebe el quinto punto del orden del día, el concejal sr. Héctor Barona Muñoz apoya la moción del Señor Alcalde, el secretario general manifiesta que se encuentra presente la señora Ana Mercedes Carpio Rivadeneira acompañándonos el día de hoy, bienvenida a esta sesión de concejo con la autorización del señor alcalde vamos a proceder a tomar votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“en base al informe técnico y jurídico, a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“en base a los informes pertinentes a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“revisando el expediente se verifica que la escritura fue inscrita el quince de enero del dos mil nueve y la prohibición de enajenar establecida por cinco años se encuentra ampliamente vencida desde el año dos mil catorce, así mismo consta en el informe técnico que existe construcción sobre el predio y el informe jurídico se determina la procedencia de la solicitud en consecuencia señor secretario al no observar ningún impedimento legal considero procedente autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar y del patrimonio familiar que pesa sobre el inmueble para que la ciudadana**





pueda hacer plenamente su derecho al dominio mi voto es a favor”, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es “a favor mocionante”, el secretario general certifica que con ocho votos a favor queda aprobado el quinto punto del orden del día. **SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS. – Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta buenos días con todos concejales, concejales público presente es un placer mocionar ese punto de la señora aquí que el municipio le ayudó y los certificados del registro de la propiedad en todo eso le hemos ayudado para que ella pueda ya legalizar sus documentos para el querido nieto que se encuentra aquí presente, es como si fuera hijo de ella, me hubiera encantado que venga el concejal Sixto para que este feliz también porque el siempre pide siempre ha pedido en las dos administraciones que estén aquí presente las personas que se van a beneficiar, entonces hubiera estado el abogado Sixto feliz por tenerla aquí a usted señora. **Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** quien manifiesta solamente quería, primero solicitar a la parte administrativa que en el trámite que aún le falta que es ahora si levantar o hacer sus escrituras a nombre de la persona que sea beneficiaria esta mañana y en virtud que sabemos que tiene un familiar con capacidades especiales que el municipio también tenga la oportunidad de poder seguir sirviendo y poderle ayudar en lo que aún falta para que pueda cristalizar sus sueños. Segundo, quera solo como punto de información señor alcalde la semana pasada este concejo cantonal le autorizó a usted para que haga un convenio una firma de convenio con CNEL a fin de hacer un plan de pago con la oportunidad de poder liberar los valores que el GAD municipal tenía retenidos por el tema de juicio de coactivas que se tenía con CNEL y también eso impedía cubrir los gastos que demandan como municipalidad, quería saber si ya se hizo ese trámite y si los fondos fueron ya liberados. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta en contestación al concejal Miguel Mosquera, los fondos no lo van a liberar. ellos van a coger como parte de pagos lo que retuvieron el mes de marzo que fue, ¿no? Y ahí estamos en eso, en papeleos ya que nos dieron la contestación por parte del Ministerio de Gobierno, mandó a CNEL, nosotros estamos en eso, que ya han aceptado el convenio que nosotros le hemos propuesto para que liberen los recursos. También quiero decirle a la ciudadanía que veo por ahí hay personas que lo hacen de mala fe, yo no sé, yo nunca les he hecho daño, nunca, ni siquiera me acuerdo de ellos. Dicen que yo debo tres meses a los sueldos, a los empleados, a los obreros que no comen, mil cosas. Eso es falso, se pone a ver, casi estoy con los obreros hasta el mes, solamente estoy debiendo el mes el de mayo a los obreros, a los administrativos si dos meses estamos pagando con recaudaciones, que también a veces hay días que se lleva el BDE, se llevan los recursos de lo que se recauda, y también tenemos que pagar combustible, tenemos que pagar aceite porque los vehículos se mueven con combustible, también hay que cambiar aceite y todo, hay que pagarles a los proveedores. Pero eso es lo que quería dejar en claro, de que no se debe tres meses, como dice por ahí personas de mala fe que solamente andan con el cuento, el chisme y nada más, y no se dedican a hacer algo por la vida, solamente se dedican a destruir a las personas. Vuelvo y repito, nunca en la vida les he hecho daño, ni siquiera me acuerdo de ellas. Eso quería dejarles en claro, ahora que llegue la asignación del mes de abril, entonces ahí voy a ponerme al día con los sueldos, y también voy a pagar a los proveedores que se deben, que aquí me imagino que también están aquí, porque todavía tenemos saldo pendiente de esa expropiación que hicimos, pido un poquito más de paciencia, y al fin de mes que llegue ya ahí vamos a ponernos al día ya de una vez para hacer esos





documentos y hacer la entrega oficial. **Interviene el coordinador general, abogado Manuel Avilés Alvario** quien manifiesta, buenos días a todos señores miembros del consejo municipal, compañeros funcionarios, ciudadanía que nos visita. Bueno, así como coordinador general tengo dentro de mis funciones poder darles seguimiento a los temas institucionales, y bueno, creo que puedo aportar un poquito más al tema que preguntó el concejal Miguel Mosquera sobre el trámite que se está realizando. Efectivamente, una vez que el concejo municipal en sesión extraordinaria autorizó al señor alcalde a la firma de un convenio para poder regularizar una deuda que se tiene con CNEL, recomendé al señor secretario que inmediatamente certifique esa resolución y la envíe a los departamentos correspondientes, así se hizo el mismo día. Y el mismo día antes de que cierre la jornada el procurador síndico elaboró el oficio para enviarle a la subsecretaria de coordinación intergubernamental que era la funcionaria con la que ya había conversado el alcalde y quien se prestó totalmente su ayuda para ayudar en esta gestión. Ese mismo día se envió el oficio. Sí, luego de eso la subsecretaria de gestión intergubernamental envió los atentos oficios al Ministerio de Finanzas y a CNEL. El día de ayer llegó una comunicación de las asociaciones municipalidades ecuatorianas donde también envía un oficio a CNEL indicándole el respaldo de las asociaciones municipalidades ecuatorianas en virtud de los oficios remitidos por esta institución y la voluntad de querer ahorrar esa deuda de la manera como ya el Concejo lo había autorizado a través de un convenio. Se ha recibido también ya del Ministerio de Economía la formalidad recién se envió el oficio indicando el débito de la asignación que correspondía al mes de marzo con todos los documentos partidas y todo ese tipo de detalles técnicos y financieros. Estamos a la espera de que CNEL envíe pues su aceptación o tal vez alguna contrapropuesta no sabemos, pero hasta ahí está el tema hasta el día de hoy referente a CNEL. **Interviene la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza** quien manifiesta, amigos de Nicaragua, mi presidente, felicidades y buen día y bienvenido. Y también aquí tenemos a las señoras que han sido beneficiadas sobre sus lotes, muchas felicidades. Y bueno, es algo muy lindo tener sus papeles ya listos porque de eso se trata, ¿no? También, señor alcalde, han venido del recinto Poza Seca, a las amigas aquí de Poza Seca, sobre el invierno, cuando vino, se fue a visitar, justamente con el compañero Héctor Barona, Jessica y mi persona, donde no ha sido tomada en cuenta, ahorita que estuvieron aquí y conversaron, entonces ellas quieren tomar la palabra, señor alcalde, y bueno, aquí estamos para escucharlos. **Indica el secretario general:** Señor alcalde, sobre el tema de las intervenciones de las personas o moradores que se han hecho presentes después de asuntos varios y finalizando la sesión de concejo, atendemos en comisión general a las personas que se han dado visita al día de hoy para exponer sus inquietudes al pleno del concejo. **Interviene la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** Señor alcalde, compañeros concejales, quiero nuevamente dejar constancia de mi preocupación por la falta de respuesta de los oficios que presenté en el mes de abril y en el mes de mayo y que hasta la presente fecha no ha sido atendido formalmente, realmente me llama la atención que el día de ayer se me solicita el número de trámite cuando considero que los documentos que han sido ingresados por secretaría pues deben de contar con un seguimiento administrativo y una respuesta oportuna, especialmente cuando son de carácter solicitados por parte de una autoridad. De igual manera, debo de mencionarle que en previos minutos a empezar la sesión se me hizo la entrega formalmente de las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de consejo, perdón, solo de ordinarias, que estaban pendientes de entrega desde el 12 de diciembre hasta el 17





de abril, que es la documentación que me ha sido entregada, sí solicito que se revise este tema y que se garantice una atención eficiente y respetuosa por parte de los requerimientos presentados, independientemente de quién lo formule, porque debemos de dar cumplimiento a los procesos administrativos porque eso nos fortalece el trabajo institucional y en transparencia. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Bueno, secretario, por favor, cuando se le entregue, ¿quiere que les entreguen a todos los siete concejales? Por favor, no solamente a uno. Yo sé que ella ha pedido, pero pónganle porque esto es un equipo, a todos deben de entregar. También quiero que quede claro a todos los futuros candidatos que se acerquen al municipio cuando vayan a hacer un evento y pidan permiso. Créanmelo que yo no le digo permiso a nadie, pero eso no está bien que cierren una calle que transita todo el mundo sin pedir un solo permiso al municipio. Eso no está bien. Entonces, quiero dejarles claro eso a la ciudadanía y a todos los futuros candidatos, los posibles candidatos, de que se acerquen al municipio a pedir el permiso. Yo, con gusto, se lo doy. Con gusto les doy los permisos, lo que necesiten, pero sí, con tiempo. No un día para otro y no que cierren la calle porque les digo, la gana de cerrar la calle, eso no puede ser posible, eso. **Interviene el secretario general:** Señor alcalde, para certificar efectivamente la entrega física se les haga a todas las señoras concejales. Pero la página web institucional está subida a todas las actas hasta el mes de mayo de 2026. Cualquier señor concejal o cualquier persona que pueda ingresar a la página web institucional puede descargar las actas que están actualizadas hasta mayo de 2026. Faltan las que se aprueban el día de hoy, que procederán a la firma electrónica y posterior subir a la página web. Señor alcalde, solo por tema también de certificar de lo que indica la concejala Vélez, fui yo que le pregunté los números de trámites porque en la sesión anterior ella en sesión de concejo indicó que no se les habían dado respuesta a unas solicitudes, pero no especificó qué solicitud ni qué número de trámite era. En virtud de que soy secretario y estoy pendiente de las cosas que se plantean en el centro del consejo, le pregunté a ella cuál era el número de trámite de los oficios que no se le han dado respuesta para poder revisar y saber en qué departamento está y poder ayudar en la coordinación de la entrega de respuesta. La señora concejal efectivamente me respondió lo mismo que indica por mensaje, por la exposición del día de hoy, que esos ingresos ya tienen su número de trámite y deben estar de manera interna, fui yo que le escribí simplemente para poder tratar de ayudarle a que le dé respuesta porque en las intervenciones no nos indica cuál es el número de trámite del oficio que le falta responder, solo nos indica el día de hoy que hay dos oficios, abril y mayo, pero no sabemos qué número de trámite interno busca la respuesta de la solicitud de la señora concejal. Solo es por tema de información. Y a los señores concejales se les hará llegar de manera física todas las actas, ya me encargaré con la dirección administrativa en materia de las hojas, porque sí nos haría falta hojas e impresiones, pero muy pronto se les hará llegar todas las actas para que tengan en su histórico de todo este periodo administrativo que han estado en el Gad municipal, aunque en la página web están todas las actas subidas, que pueden también descargarlas sin ningún problema cualquier usuario que quiera ingresar a la página web. Solamente por tema de aclaración, señor alcalde. **Interviene el coordinador general abogado Manuel Avilés Alvario:** Gracias nuevamente, me veo en la obligación de intervenir para poner en claro algunas cosas administrativas. Cuando algo está amparado en la ley, cuando la verdad es la verdad, es la verdad. Y esto es un llamado también, señor alcalde, que debe hacerse también a los compañeros directores, coordinadores de las diferentes áreas, cuando cualquier





ciudadano, porque todos somos servidores públicos aquí, todos somos ciudadanos, todos, sin distinción, no hay privilegio de nadie. No es porque sea concejal, porque sea un asambleísta, no, no. Todo ciudadano tiene derecho a recibir la información que se considera pública; y en ese sentido, como coordinador, cuando ingresan las solicitudes, soy el primero que se preocupa de que las solicitudes sean contestadas en el término que indica el Código Orgánico Administrativo cuando son solicitudes de 30 días y cuando son de información pública los 8 días que dice la ley. Y ciertamente, ciertamente hay muchos compañeros que tardan y demoran en entregar esa información, hay que reconocer eso, que sea la oportunidad para que aquellos compañeros a quienes se les despacha la información, la despachen también de manera oportuna. A nadie se le dice, retrasa esa información, a él despáchale primero no no. El despacho pasa inmediatamente, el despacho de alcaldía, tenemos por norma que ingresa un despacho hoy y mañana a primera hora está despachado. Pero no lo demoramos, máximo 24 horas, entonces la información tiene que ser entregada en el término que indica la ley. Ahora, todo documento y toda información que ingresa por secretaría ingresa con un código, con un número de trámite y se le entrega una copia a la persona que ingresa el oficio, todas las personas, sin distinción, tienen el deber de que con esa copia y con el número de trámite, hacer el seguimiento propio, personal. Y venir al municipio y preguntar en secretaría o en el despacho de alcaldía, este número de trámite quiero saber dónde está, cómo va, por qué no me han despachado, y son trámites administrativos que deben ventilarse por vía administrativo. Si yo ingreso un documento por secretaría y no se le da contestación en el término que indica la ley, yo ingreso un nuevo oficio, insistiendo en la información, y si no me dan insistiendo, pues entonces recorro a otras vías al derecho de la protección a ser informado, a exigir mi derecho también de habeas data. Es decir, hay muchos recursos. Pero eso tampoco se hace. No estoy justificándolo. Incluso hago un llamado de atención a los compañeros directores, coordinadores, que tienen que proveer la información, tienen que hacerlo en el tiempo que indica la ley, a quien sea, sin excepciones. Y segundo, de acuerdo a la ordenanza de funcionamiento del concejo municipal, el señor Secretario tiene la obligación de proporcionar a los señores miembros del concejo copias certificadas de las sesiones del consejo de manera oportuna. Eso no puede retrasarse. Igualmente, el señor Secretario tiene la obligación de subir, ya tiene un link donde él tiene que subir oportunamente en la página web institucional la información legislativa, lista para ser consultada no solo por los miembros del concejo, sino por la ciudadanía en general, eso es parte de la transparencia institucional. Entonces, esta es la oportunidad para que estas cosas se vayan mejorando y vayan regularizándose. Gracias. **Interviene la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** solo deseo aclarar una cosa, me uno a las palabras del Coordinador. Sí debería existir y de marcar un precedente de llamado de atención al personal administrativo correspondiente, porque realmente no es la primera vez que o demoran en contestar un oficio o simplemente no lo contestan. Llegar a una instancia, como la que usted menciona, sí, realmente es el procedimiento correcto, pero si por presentar a veces un oficio existen molestias, no me quiero imaginar el empezar una acción legal lo que podría ocasionar. De igual manera, sí le solicitaría al alcalde que cuando se dirija respecto a un llamado de atención o algo de temas de permisos, debe existir claridad y debe existir transparencia. Es decir, debe mencionarse directamente a la persona o personas que no están sacando los permisos correspondientes, porque también debe existir un llamado de atención por eso. Las personas que organizan los eventos tienen que tener sus permisos de





funcionamiento. Por ejemplo, nosotros tuvimos un evento y nosotros sacamos los permisos de funcionamiento por parte de las entidades correspondientes. Y esto también debe de ser un tema que la ciudadanía debe de conocer que previo a sus eventos tienen que sacarlos los permisos. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Bueno, es verdad que el día del niño sacaron el permiso, de un día para otro. El día que jugó la selección el 14 de junio, vino el señor Guillo Barona, me dijo alcalde, quiero el permiso de la calle. Le dije, ya hermano hazlo con gusto ya le voy a decir para que te ayuden. Paga la tasa y listo, no hay problema. Pero sí hubo un campeonato que cerraron la calle y no sacaron permisos. Solamente cerraron la calle porque les dio la gana. Entonces, eso no está bien. Nadie sacó permisos para cerrar la calle Bolívar para hacer un campeonato que se hizo en esos días. Entonces, eso no está bien, porque aquí yo no tengo permisos de parte del municipio, de parte de la comisaría, no tengo permisos de nada. Que hasta me sorprendió. Esa calle, ¿por qué está cerrada? ¿Sacaron permisos? No. Alcalde, nadie sacó permisos, nadie sacó nada. Entonces, eso, a eso me refiero. No está bien que cierren una calle sin pedir autorización al municipio. Porque yo no puedo, yo voy a dejar de ser alcalde. Entonces, yo no puedo cerrar una calle porque me da la gana, porque quiero hacer un evento ya. Entonces, yo no puedo. Hay que respetar, hay que hacer un proceso, pedir permisos. cerrar las calles, es una vía pública. ¿Dónde está el Banco Pichincha? ¿Dónde está el Tía? ¿Dónde está el comercio? O sea, todo el casco comercial. Entonces, no está bien eso. A eso me refiero. **Interviene el secretario general:** Señor alcalde, y solo también por indicar las solicitudes para los permisos que presentaron, la realizaron en este caso una persona particular, la señorita Santillán Peralta Angelli Anahí. No sé si ella fue la organizadora del evento, si fue un evento particular, un evento público, un evento político. El tema es que, efectivamente, para el campeonato que se realizó, no hubo solicitud de permiso y no hubo autorización de permiso, y mucho más, cerraron una calle con un tráfico vehicular bastante considerable, igual por dejar aclarado ese tema. **Interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen:** señor alcalde. Señor alcalde, compañeros concejales, funcionarios y ciudadanas y ciudadanos. Sí, como punto de información era que sabemos que estamos próximos a un invierno, entonces se ve mucho en nuestra localidad y también en las noticias provinciales, nacionales, del tema de reuniones de reuniones de COE que se han realizado en diferentes cantones. Entonces, sería importante, no sé si ya como Vinces se han realizado las reuniones correspondientes para poder ver los sectores vulnerables, bueno, ya muchos de nosotros los conocemos, y también hacer un stock de arena para poder al momento tener. ese es uno de los puntos. Y bueno, tratándose de lo que hicieron mención de los permisos de funcionamiento, sí, o sea, cada permiso de funcionamiento tiene un proceso, tiene un tiempo. Entonces, sería importante que siempre, bueno, lo manifiesto porque en su momento fue jefa política, y hay que ver también los lugares y los espacios que se accede, porque siempre la vía pública depende del Gad municipal y está a cargo del comisario. Entonces, sería importante que se analice todos estos temas al momento de dar los permisos correspondientes. **Interviene la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** De igual manera, yo le haré llegar una copia, señor alcalde, de todos los permisos, por medio de WhatsApp, para que usted mismo confirme que se hicieron los trámites correspondientes. Como yo lo mencioné, es penoso que se tenga que llegar a esta instancia y a mencionar este tipo de cosas simplemente por, bueno, cada quien sacará sus propias conclusiones. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Bueno, dos permisos sí hay, menos uno. El primero, el día del





niño, me lo sacó la jefa política de un evento que tenía. El segundo lo sacó la chica que me está diciendo que cuando me lo pidió fue Guillo, yo le iba a dar los papeles para que te lo dé, no hay problema, paga la tasa y punto. Pero en el campeonato no tengo yo permiso del campeonato que hicieron. Eso es lo que yo estoy diciendo, o sea, no estoy hablando mal, solamente le estoy dando a conocer que quien sea puede pedir el permiso que yo se los doy. Porque yo soy así, o sea, yo por qué me voy a poner a molestar, o por qué me voy a molestar y voy a prohibir el permiso, como otros cantones que no pueden hacer los candidatos contrarios, no pueden hacer un evento, que no dan permiso porque no, no está bien eso. Si van a sacar el permiso, pagan la casa y con tiempo yo con gusto les ayudo a todos. **Interviene el concejal magister Miguel Mosquera Martínez:** Señor alcalde, solamente como punto de información, a ver, el gobierno ha establecido, o las entidades de control han establecido de que está por aproximarse, o ya estamos viviendo un fenómeno que se denomina el fenómeno del niño. Se había establecido o públicamente se ha conocido que hasta el 23 de junio deben los Gads municipales presentar el plan de acción, el plan de contingencia que se va a establecer en cada ciudad en función de la experiencia que ya se ha tenido y también en función de los problemas que siempre se presentan como ciudad. Entonces yo quería saber, como punto de información si el Gad municipal de Vinces ya cumplió con este pedido y hemos entregado como institución el plan de contingencia o el plan de emergencia que vamos a establecer en caso de presentarse el fenómeno del niño en este año. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** concejal Jessica me olvidé de contestarle, o sea, vamos a sacar arena, pero por lo pronto estoy dando oportunidad a los que sacan arena aquí en el pueblo que lleven un viaje y dejen otro viaje al stock. Lleven un viaje y otro viaje al stock porque el problema es que las volquetas del municipio la tenemos ocupada ahorita en la basura porque están dándomela en mantenimiento a unos recolectores que ya el día lunes ya salen dos más. **Interviene el coordinador general abogado Manuel Avilés Alvario:** Sí, efectivamente para dar un poquito más en detalle a la contestación que amerita la pregunta del concejal Miguel Mosquera. Efectivamente la Secretaría de Riesgo ha enviado a todos los municipios del país ya directrices, lineamientos llamados de alerta sobre la presencia ya anunciada del fenómeno del niño. Desde Alcaldía, los oficios han sido despachados, como siempre digo, de manera oportuna, me preocupo de que se despachen menos de 24 horas ha sido despachado a las unidades respectivas que son las responsables a la unidad de gestión de riesgo que la dirige el compañero Morante y con la supervisión del director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que es la dirección a la que pertenece la unidad de gestión de riesgo, en manos de los dos funcionarios reposa toda la documentación que ha llegado de parte de las entidades gubernamentales por el tema del estilo de riesgo. Ellos tienen los tiempos, tienen los límites aún no se ha entregado el plan, está en elaboración, estamos dentro del tiempo todavía, aspiramos señor alcalde y aquí con la presencia del director de la unidad que se cumpla ese plazo y podamos nosotros remitir en el término que señala el documento. **Interviene el concejal el señor Héctor Barona Muñoz:** buenos días, señor alcalde, señores concejales, compañeros jefes parlamentares, compañeros dirigentes, presidente de la zona urbana. Buenos días, felicitaciones a todos ustedes, compañeras. Bien, dos cositas señor alcalde, se ve muy bonito esto de las personas que han recibido la autorización del patrimonio. Felicitarlos porque han venido y sería bueno que quede como en observación de que cada vez que toque hacer este tema, toquemos este tema estén aquí, porque ya ahí puedan gestionar el resto de documentos que le faltan quiero





felicitarlos y que siempre como municipio estamos para respaldar y ayudar porque ese es el objetivo hay que ayudar en lo que esté a nuestro alcance y felicitarlos también a los padres, este domingo es el día del padre, a los padres hay que quererlos, honrarlos, respetarlos todos los días, pero el domingo es un día especial un día que se va a pasar en familia, felicitarlos y que la pasemos muy bien, porque yo también soy padre y a cada uno de los compañeros que están aquí que Dios me los bendiga mucho y que sigamos adelante, esa responsabilidad de ser padre no es fácil es un poco complicada pero es algo que tenemos que cumplir pero si tenemos un Dios todopoderoso que él nos da sabiduría nos da entendimiento para amarlo, quererlo y respetarlo, y eso es lo que tenemos que hacer, gracias y que Dios me los bendiga a cada uno de ustedes. Al no existir más intervenciones el señor alcalde da por terminada esta sesión ordinaria de concejo municipal siendo las once horas con catorce minutos.

Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo
ALCALDE DEL CANTON VINCES

Abg. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO

